



# REGLAMENTO OFICIAL DE COMPETENCIAS DE BICICROSS

ENERO 1

# 2019

El presente reglamento fue actualizado con la participación de Directivos, Presidentes y directivos de Clubes, entrenadores, Bicicrossistas y comisarios, siendo revisado por el Comité Ejecutivo de la Comisión Antioqueña de Bicicross y por su Comisión Técnica y aprobado por el Comité Ejecutivo de la Liga de Ciclismo de Antioquia para todo el departamento de Antioquia en la modalidad del Bicicross.

**VERSIÓN VIGENTE  
ENERO 1 DE  
2019**

## **PRÓLOGO**

La Liga de Ciclismo de Antioquia a través de la Comisión Antioqueña de Bicicross es el organismo rector de las diferentes actividades de BMX en Antioquia, y entre sus obligaciones y responsabilidades está el de elaborar y hacer cumplir el reglamento Oficial de Competencias en esta disciplina. Para ello les presentamos esta nueva edición, revisada y aprobada por el Comité Ejecutivo de la Liga de Ciclismo de Antioquia, del trabajo amplio y participativo que realizó la Comisión Técnica con directivos, entrenadores, comisarios, Bicicrossistas, padres de familia que observan continuamente este deporte y sus normas, analizando cambios en los entes rectores y cuando se considere necesario y hayan recomendaciones a este Reglamento.

El presente documento pretende favorecer la práctica del bicicross y sus practicantes, fomentar nuestra cultura deportiva y fortalecernos como institución. Así estamos contribuyendo a la consecución de excelentes resultados y a mejorar la salud y bienestar de los antioqueños.

El Reglamento Oficial de Competencias de Bicicross contiene información sobre las pistas, copas y válidas de BMX, entidades involucradas en esta disciplina, los niveles, hasta los directivos y comisarios. Ahora toca a cada uno de nosotros leer, conocer, aplicar y acatar bien todos los aspectos reglamentarios y técnicos que rigen al bicicross. Esta es una invitación para que sigamos contribuyendo, con el mismo espíritu de siempre, a consolidar el mejor BMX de Colombia y el mundo.

**JUAN FERNANDO CASTRILLÓN BENJUMEA**

Vicepresidente Liga de Ciclismo de Antioquia

<b>PROLOGO</b> .....	2
<b>Sección I DEFINICIONES</b> .....	5
A. PISTA .....	5
B. EVENTO O TORNEO .....	6
C. VALIDA O CARRERA .....	6
D. MOTO O MANGA .....	6
E. MANGA CLASIFICATORIA .....	6
F. RONDA .....	6
G. RANKING .....	6
H. CAB .....	7
I. CNBC .....	7
J. UCI .....	7
<b>Sección II ENTIDADES INVOLUCRADAS EN EL BMX</b> .....	7
LIGA DE CICLISMO DE ANTIOQUIA - LCA .....	7
COMISIÓN ANTIOQUEÑA DE BMX .....	7
COMISION NACIONAL DE BICICROSS DE COLOMBIA .....	7
FEDERACION COLOMBIANA DE CICLISMO .....	8
CLUB .....	8
<b>Sección III TORNEOS AVALADOS POR LA CAB</b> .....	8
<b>Sección IV DEL CAMPEONATO DEPARTAMENTAL</b> .....	9
<b>Sección V JUEGOS INTERCOLEGIADOS E INTER ESCOLARES</b> (Juegos del sector educativo) .....	10
<b>Sección VI JUEGOS DEPARTAMENTALES</b> .....	11
<b>Sección VII COPA ANTIOQUIA</b> .....	13
<b>Sección VIII INSTALACIONES Y PISTA DE COMPETENCIA</b> .....	14
A. PISTA DE BMX .....	14
B. LA COLINA DE SALIDA .....	14
C. EL PARTIDOR .....	15
D. RECTA DE SALIDA .....	15
E. LA PRIMERA CURVA .....	15
F. CURVAS DE PISTA Y OBSTÁCULOS .....	16
G. DEMARCACIÓN DE LA PISTA .....	16
H. CERRAMIENTO .....	16
I. LÍNEA FINAL .....	16
J. ÁREA DE PITS .....	17
K. ÁREA DE DESCANSO .....	17
L. CABINA O PLATAFORMA DE COMENTARISTAS Y ANUNCIADORES .....	17
M. ÁREAS DE LOS COMISARIOS DE CARRERA .....	18
N. TABLA DE PLANILLAS .....	18
O. OFICINA DE SISTEMA Y CONTROL DE LA CARRERA .....	18
P. EL SISTEMA DE SONIDO .....	18
Q. FACILIDADES DE PARQUEO Y ESPECTADORES .....	18

<b>Sección IX DE LOS COMISARIOS DE COMPETENCIA Y AUXILIARES</b> .....	19
DELEGADO TÉCNICO .....	19
DIRECTOR DE CARRERA .....	20
COMISARIOS DE CARRERA .....	21
COMISARIO DE SISTEMA .....	22
COMISARIOS DE LÍNEA DE LLEGADA .....	23
COMISARIO DE SALIDA .....	23
COMISARIOS DE RECORRIDO .....	24
COMISARIO DE PITS .....	24
STARTER .....	24
AUXILIARES DE CARRERA .....	25
PRIMEROS AUXILIOS .....	25
ANUNCIADOR Y COMENTARISTA DE LA PISTA .....	25
AUXILIARES DE PITS .....	26
AUXILIARES DE LA COLINA DE SALIDA .....	26
AUXILIARES DE CONTROL DE ÁREA DE LÍNEA DE LLEGADA .....	26
PERSONAL DE SEGURIDAD .....	27
<b>Sección X REGLAS DE COMPETENCIA EN GENERAL</b> .....	27
LICENCIAS, AFILIACIONES Y CONDUCTA GENERAL .....	27
NIVEL DE HABILIDAD Y CATEGORÍAS .....	31
NIVELES DE HABILIDAD .....	32
CATEGORÍAS .....	35
COMBINACIÓN DE CATEGORÍAS .....	36
DE LA CATEGORÍA OPEN .....	37
PREMIACIONES EN EFECTIVO .....	37
BANDERAS .....	38
PRÁCTICA Y REUNIÓN DE DEPORTISTAS .....	38
PROGRAMACIÓN DE LA CARRERA, TRANSFERENCIA Y PUNTAJES .....	39
CONTRA RELOJ .....	43
POSICIONES DE SALIDA .....	43
APENDICE 1 .....	43
POLÍTICAS EN CASO DE LLUVIA O SUSPENSIÓN DE CARRERA POR ALGÚN MOTIVO .....	72
<b>Sección XI EQUIPO DE COMPETENCIA</b> .....	73
EQUIPO DE COMPETENCIA .....	73
LA BICICLETA .....	74
<b>Sección XII SANCIONES</b> .....	77
<b>Sección XIII PROTESTAS Y APELACIONES</b> .....	79

El presente reglamento tiene como propósito, explicar en forma clara y concisa las normas que rigen las competencias de BMX (Bicicross) en Antioquia, avaladas por la Liga de Ciclismo de Antioquia por medio de la Comisión Antioqueña de BMX, con el propósito que tanto los organizadores de dichas competencias, como los deportistas, delegados, Comisarios y auxiliares que en ella participan, tengan una base clara para conocer tanto sus derechos, como sus deberes y obligaciones. El presente reglamento es de forzosa aplicación en todo evento que se realice en el departamento de Antioquia y debe ser avalado por la Comisión Antioqueña de BMX y es el único reglamento para todas las competencias en el departamento de Antioquia.

El reglamento se revisará periódicamente y la CAB publicará en cada convocatoria alguna modificación para que pueda estar vigente el día de la carrera.

Es responsabilidad de todos los Clubes conocer y divulgar este reglamento entre los deportistas, padres, entrenadores, etc.

En la página Web de la CAB, deberá haber una copia del reglamento vigente publicada.

## **PARTE A**

La PARTE A de este reglamento, está conformada por la sección I, la cual contiene definiciones y abreviaturas de términos usados en el presente reglamento.

### **Sección I DEFINICIONES**

#### **A. PISTA**

Es el espacio donde se desarrolla la carrera, está compuesto de rectas, obstáculos y peraltes, que tiene un punto de partida y uno de llegada.

## **B. EVENTO O TORNEO**

Actividad organizada que consta de una o varias validas llamadas carrera

## **C. VÁLIDA O CARRERA**

Es una competencia que consta de unas mangas

## **D. MOTO O MANGA**

Es la unidad que conforma la competencia está dividida en 3 clasificatorias y final, y dependiendo del número de corredores de una categoría tendrán 1/32, 1/16, Octavos, Cuartos y Semifinales.

## **E. MANGA CLASIFICATORIA**

Es cada una de las rondas que sirven para clasificar a los deportistas a una fase siguiente:

- **SEMI:** Una ronda que se realiza cuando tenemos entre 17 y 32 corredores inscritos en una categoría.
- **CUARTO:** Una ronda que se realiza cuando tenemos entre 33 y 64 corredores inscritos en una categoría.
- **OCTAVO:** Una ronda que se realiza cuando tenemos entre 65 y 128 corredores inscritos en una categoría.
- **FINAL:** Es la última manga en una categoría para determinar el ganador.

## **F. RONDA**

Una serie completa de mangas del mismo grado de eliminación hacia las finales, en las cuales a todos los corredores inscritos de una categoría, se les da la oportunidad de correr. Por lo tanto hay 3 rondas de Mangas, 1 ronda de MANGA CLASIFICATORIA y una ronda de FINALES.

## **G. RANKING**

Es el sistema por medio del cual, se realiza la sumatoria de

puntos obtenidos durante la temporada por un deportista en las diferentes carreras programadas por CAB para damas y hombres. La CAB determinara que eventos harán parte del RANKING.

#### **H. CAB**

Comisión Antioqueña de BMX nombrada por la Liga de Ciclismo de Antioquia

#### **I. CNBC**

Comisión Nacional de Bicicrós de Colombia

#### **J. UCI**

Unión Ciclística Internacional.

### **PARTE B**

La parte B de este reglamento regula todas las partes involucradas en el BMX y que hacen parte de la Comisión Antioqueña de Bicycross y a su vez a la Liga de Ciclismo de Antioquia.

#### **Sección II ENTIDADES INVOLUCRADAS EN EL BMX**

##### **LIGA DE CICLISMO DE ANTIOQUIA - LCA**

Es la organización legalmente constituida del deporte del Ciclismo en el departamento de Antioquia y que regula estos deportes por medio de sus comisiones departamentales.

##### **COMISIÓN ANTIOQUEÑA DE BMX**

Es la organización nombrada por la Liga de Ciclismo de Antioquia para promover, regular y administrar todo lo relacionado con el deporte del BMX en Antioquia.

##### **COMISIÓN NACIONAL DE BICYCROSS DE COLOMBIA**

Es la organización nombrada por la Federación Colombiana de Ciclismo para regular y administrar todo

lo relacionado con el deporte del BMX en el país.

## **FEDERACION COLOMBIANA DE CICLISMO**

La Federación Colombiana de Ciclismo es el ente rector de este deporte en Colombia, fomenta, apoya, desarrolla, coordina, organiza, formula y vigila procesos y proyectos en las distintas modalidades, con el objetivo de lograr títulos a nivel Continental, Mundial y en Juegos Olímpicos.

## **CLUB**

Son las Asociaciones deportivas Municipales con reconocimiento deportivo vigente y legalmente afiliados a la Liga de Ciclismo de Antioquia.

## **Sección III TORNEOS AVALADOS POR LA CAB**

### **TORNEOS O EVENTOS**

La CAB programará un calendario anual de competencias aprobado por la Liga de Ciclismo de Antioquia en el cual se debe incluir como mínimo los siguientes torneos: CAMPEONATO DEPARTAMENTAL DE BMX, COPA ANTIOQUIA, JUEGOS DEPARTAMENTALES, JUEGOS INTERCOLEGIADOS Y ESCOLARES, EVENTOS ANUALES ORGANIZADOS POR LOS CLUBES, Y EVENTOS ORGANIZADOS POR LA CAB.

**1.** Todas las instituciones del BMX afiliadas a la Liga de Ciclismo de Antioquia, que deseen realizar un evento oficial deberán solicitar el aval a la CAB y deberán regirse por el presente reglamento

**2.** Las organizaciones que deseen les sea asignado un evento o una válida de un torneo, deberán hacer su solicitud en forma escrita y dirigida al Comité Ejecutivo antes del 30 de noviembre del año inmediatamente anterior, a la asignación de la válida.

3. Ninguna organización afiliada a la Liga de Ciclismo o a la CAB, podrá programar carreras en la misma fecha y horario de las programadas oficialmente.
4. La institución que sea sede de un evento o válida es responsable por toda la promoción y la publicidad del evento.
5. Los juegos Departamentales, Intercolegiados y escolares, las copas de carácter benéfico y el Campeonato Internacional de las Luces, son los únicos eventos en que podrán participar deportistas no afiliados a la LCA y cuya reglamentación se publicará oportunamente antes de cada evento. Para el Campeonato Internacional de las Luces aplicará un reglamento escrito para dicho evento y deberá ser presentado antes a sus deportistas, es de cabal cumplimiento para el que quiera inscribirse en él.
6. El Campeonato Internacional de las luces estará regido bajo una reglamentación especial para el evento creada por la comisión técnica y el comité ejecutivo de la Comisión Antioqueña de Bicicross y aprobada a través de la Liga de Ciclismo de Antioquia.

#### **Sección IV DEL CAMPEONATO DEPARTAMENTAL**

1. El Campeonato Departamental es la máxima competencia en importancia en el Departamento de Antioquia.
2. Es el campeonato selectivo para el Campeonato nacional.
3. En el campeonato Departamental solo podrán participar deportistas con licencia vigente de la Liga de Ciclismo de Antioquia.
4. Se aclara que para el evento del Campeonato

Departamental cada deportista debe participar en la categoría que ha venido participando en el año en curso.

### **Sección V: JUEGOS INTERCOLEGIADOS E INTERESCOLARES (juegos del sector educativo)**

**1.** Los juegos Intercolegiados Departamentales son programados por INDEPORTES ANTIOQUIA de acuerdo al reglamento enviado por la Comisión Antioqueña de BMX y la carta Magna de los Intercolegiados, en la fase zonal se competirán en dos días por sistema olímpico, pero la clasificación de los deportistas se tomara con la sumatoria de las dos válidas y para la fase final se correrán tres pruebas:

- Prueba por puntos.
- Contra reloj individual.
- Sistema olímpico

De cada prueba se determina el pódium para su respectiva premiación.

**2.** Pueden participar deportistas que hayan intervenido en competencias en el ámbito internacional y nacional, que hayan o no obtenido pódium y que NO sean integrantes de las selecciones departamentales o nacionales, tal cual lo avala la Carta Magna de los Juegos, emitida por INDEPORTES ANTIOQUIA. En estos eventos se correrán dos válidas las cuales serán sumatorias y la prueba en competencia será por puntos.

**3.** Los deportistas que no tengan licencia y que no estén en el Ranking de la CAB, que lleven un año o más en un nivel de habilidad, automáticamente serán pasados al siguiente nivel de habilidad.

**4.** En los juegos Intercolegiados y en los juegos departamentales, las damas dejan de ser categoría única

y se crean los niveles de habilidad: novatas y expertas.

**4.1.** Clasificación Damas Novatas: entiéndase por damas novatas las deportistas que inician su proceso competitivo en el Bicicross durante dos años de participación en eventos oficiales de la LCA y las deportistas que hayan obtenido pódium en las finales de los juegos escolares e Intercolegiados.

**4.2.** Clasificación de Damas Expertas: son deportistas que poseen una experiencia mínima de dos años, con participación en eventos de la LCA.

**5.** Las damas novatas pasarán al final de cada temporada al nivel de habilidad expertas, cuando hayan participado en eventos Nacionales o Internacionales; o que hayan obtenido pódium en torneos oficiales de la LCA compuestos por dos o más válidas, o en Juegos Departamentales o en juegos del sector educativo.

Cuando lleven dos años de participación como Novatas de forma continua o intermitente sin obtener pódium.

**6.** Solo se permite el uso de pedales con enganche (clip o choclet) en los niveles de habilidad Expertos y Damas Expertas.

**7.** Para los juegos intercolegiados se hará la excepción de que los corredores y las corredoras de la categoría expertos de 12 años compitan con pedales de enganche o clip debido a que esta categoría por ser un evento de Indeportes Antioquia esta mezclada con las categorías de 13 y 14 años.

## **Sección VI JUEGOS DEPARTAMENTALES**

**1.** Los Juegos Departamentales son programados por INDEPORTES ANTIOQUIA de acuerdo a su carta Magna, y al reglamento enviado por la Liga de Ciclismo de

Antioquia por su Comisión Antioqueña de BMX. La carta Magna de los Juegos Departamentales prima sobre el reglamento de la CAB. En la fase zonal se competirán dos días por sistema olímpico, pero la clasificación de los Bicicrossistas se tomará con la sumatoria de las dos válidas y para la fase final se correrán tres pruebas:

- Prueba por puntos.
- Contra reloj individual.
- Sistema olímpico

De cada prueba se determina el pódium para su respectiva premiación.

**2.** Se correrán en las categorías. Pre Juvenil, Juvenil y Mayores en Novatos y Expertos, y las categorías para Damas serán: 12 a 14 años y Mayores (15 años y más), se tendrán los niveles de habilidad: Novatas y Expertas.

**3.** Las damas novatas pasarán al final de cada temporada al nivel de habilidad expertas, cuando hayan participado en eventos Nacionales o Internacionales; o que hayan obtenido pódium en torneos oficiales de la LCA compuestos por dos o más válidas, o en Juegos Departamentales o en Intercolegiados.

Cuando lleven dos años de participación como Novatas de forma continua o intermitente sin obtener pódium.

**4.** Solo se permite el uso de pedales con enganche (clip o choclet) en los niveles de habilidad Expertos y Damas Expertas.

**5.** La categoría mayores para varones, parte desde los 17 años y no tiene límite de edad. En los juegos Departamentales no pueden participar corredores que pertenezcan a la categoría Junior o Elite.

**6.** Pueden participar deportistas que hayan intervenido

en competencias en el ámbito internacional y nacional, que hayan o no obtenido pódium y que NO sean integrantes de las selecciones departamentales o nacionales, tal cual lo avala la Carta Magna de los Juegos, emitida por INDEPORTES ANTIOQUIA. En estos eventos se correrán dos válidas las cuales serán sumatorias y la prueba en competencia será por puntos.

**7.** La participación en la Copa Profesional de Supercross y en el Campeonato Internacional de las Luces de Bicicross no inhabilita a los deportistas para participar en los eventos del sector educativo (Intercolegiados, interescolares, juegos departamentales, etc).

**8.** Los municipios deben enviar las inscripciones a INDEPORTES ANTIOQUIA, con copia a la Coordinación Departamental de la CAB y a inscripciones de la CAB.

**9.** Los deportistas que no tengan licencia de la Liga de Ciclismo de Antioquia y que no estén en el Ranking de la CAB, que lleven un año o más en un nivel de habilidad, automáticamente ascenderán al siguiente nivel de habilidad.

**10.** Para los juegos departamentales se hará la excepción de que las corredoras expertas de 12 años compitan con pedales de enganche o clip debido a que esta categoría por ser un evento de Indeportes Antioquia esta mezclada con las categorías de 13 y 14 años.

## **Sección VII COPA ANTIOQUIA**

**1.** Esta competencia se programará cada año y se deberá realizar en diferentes pistas del departamento, de acuerdo a las solicitudes enviadas por las diferentes organizaciones del BMX departamental a la CAB y cada sede debe cumplir con varios requisitos para realizar

el evento.

**2.** La COPA ANTIOQUIA es un torneo que estará compuesto por un mínimo de 6 válidas, donde se premiarán a los 8 primeros deportistas en cada categoría, una vez sumado el puntaje de las válidas, siempre y cuando hayan participado en mínimo el 70% de las válidas.

## **Sección VIII INSTALACIONES Y PISTA COMPETENCIA**

Las siguientes son las recomendaciones para una pista de BMX, pero para el efecto de realizar una competencia la pista deberá ser avalada por la Comisión Técnica de la CAB nombrada por la Liga de Ciclismo de Antioquia y cumplir con unos requisitos.

### **A. PISTA DE BMX**

**1.** El piso de la pista debe ser de un material firme y compacto que permita un buen agarre de las llantas formando un circuito que debe medir un mínimo de 200 metros y un máximo de 450 metros de longitud. (Se mide por el centro de la pista o línea central).

**2.** El ancho de la pista en la salida debe ser por lo menos de diez metros y no debe ser inferior a cinco metros en el resto del recorrido.

### **B. LA COLINA DE SALIDA**

**1.** Debe ser como mínimo de diez metros de ancho y una elevación como mínimo de 1.5 metros de alto con respecto a su primera recta.

**2.** La longitud de la bajada debe ser como mínimo de doce metros.

### **C. EL PARTIDOR**

1. El ancho mínimo del partidor es de ocho metros y debe controlarse electrónicamente y con la posibilidad de operarlo manualmente.

2. La altura mínima de la parrilla de salida es de cincuenta centímetros y cuando esté levantada debe de formar un ángulo de 90 grados con relación a la pendiente, la cual debe soportar las ruedas de las bicicletas en la posición de salida.

3. Las posiciones de salida del 1 al 8 deben estar marcadas, siendo el carril numero 1 al lado que gira la primera curva, y deben ir en orden numérico.

4. Si el partidor es electrónico, el semáforo con luces apropiadas deberá proporcionarse y posicionarse de tal manera que sea claramente visible para todos los competidores, sin ninguna desventaja, en la posición de listos.

5. Cuando el partidor sea manual las voces que se utilizaran serán las siguientes a. Arriba

- Repito arriba
- Listos
- Salen

### **D. RECTA DE SALIDA**

1. Deberá tener como mínimo 30 metros.

2. Se recomienda que el primer obstáculo esté localizado a no menos de quince metros del partidor.

### **E. LA PRIMERA CURVA**

1. La altura del primer peralte deberá depender del ángulo de la curva, pero deberá ser suficiente para permitir el recorte rápido de la curva y una salida segura

hacia la siguiente.

**2.** El ancho mínimo de la primera curva debe ser de seis metros desde la parte interior de la pista hacia la parte alta de la curva.

## **F. CURVAS DE PISTA Y OBSTÁCULOS**

**1.** El número mínimo de curvas en la pista es de una.

**2.** La medida mínima de las curvas de la parte interior a la parte alta de la curva es de cinco metros.

**3.** Todos los obstáculos de la pista deberán ser diseñados pensando en la seguridad de los Bicicrossistas, la pista debe presentar un reto para el competidor pero en forma tal que los deportistas más jóvenes sean capaces de pasarlos completamente seguros.

**4.** Un obstáculo es definido por su pendiente de entrada y de salida y puede ser un sencillo, doble, triple o múltiple, como también un paquete de 4 o 5 múltiples.

## **G. DEMARCACIÓN DE LA PISTA**

**1.** Todos los límites de la pista deben estar bien demarcados.

## **H. CERRAMIENTO**

**1.** Con el fin de colocar una barrera entre los espectadores y los participantes, la pista debe tener un cerramiento.

## **I. LÍNEA FINAL**

**1.** La pista deberá tener una línea final claramente demarcada para indicar el punto donde se le tomará la posición final a los corredores. La línea deberá ser de 10 cm. de ancho.

**2.** Cualquier pancarta colocada sobre la línea final como

en cualquier parte de pista debe estar a una altura suficiente para evitar que interfiera con los corredores.

**3.** El uso de equipo de video es recomendado. Este equipo debe ser instalado de forma que quede alineado con la línea final a nivel de la tierra de modo que suministre una visión de un lado al otro de la pista. La cámara de video no debe tener nada que la obstruya con respecto a la superficie y la línea final. También deberá haber una toma de un video cámara en la parte frontal para facilitar la lectura de los number plate o porta número de los corredores. Este equipo debe estar colocado y funcionando con una anterioridad de 1 hora antes del comienzo de la carrera en caso de estar disponible.

## **J. ÁREA DE PITS**

Cerca de la colina de salida debe haber un área de pits que consiste de 10 líneas numeradas de 1 a 10, donde los corredores deberán ser distribuidos de acuerdo a las instrucciones de los oficiales de pits. Se recomienda en la Zona de Pits un numerador de mangas.

## **K. ÁREA DE DESCANSO**

**1.** La localización del área de descanso de competidores deberá estar cerca del área de pits y tener un espacio suficiente para el número de deportistas inscritos en un evento.

**2.** Las áreas deberán estar claramente marcadas y definidas y en lo posible cubiertas con carpas o elementos que protejan del sol y la lluvia.

## **L. CABINA O PLATAFORMA DE COMENTARISTAS Y ANUNCIADORES**

**1.** Deberá Estar en una posición elevada, disponible para el narrador o anunciador, el cual debe tener una vista

clara e ininterrumpida de toda la competencia.

### **M. ÁREAS DE LOS COMISARIOS DE CARRERA**

1. Cada Comisario de Carrera debe operar desde una posición bien definida en el circuito de la pista, la localización de éstos debe ser conocida por todos los deportistas y los delegados.
2. El Comisario Jefe debe operar desde una posición que le permita a éste una vista clara de toda la pista.

### **N. TABLA DE PLANILLAS**

1. Deben ser construidas de un material resistente al agua, con el fin de colocar las planillas de las mangas (Motos) y deben estar cerca de la zona de pits o el área de descanso de los deportistas.

### **O. OFICINA DE SISTEMA Y CONTROL DE LA CARRERA**

1. La oficina de sistema y control de la carrera debe estar localizada en un lugar que esté situada dentro de los límites perimetrales de la pista y debe ser del tamaño suficiente para procesar el número de corredores de una manera ordenada.

### **P. EL SISTEMA DE SONIDO**

1. El sistema de sonido, debe estar en capacidad de proyectar la voz del anunciador a todas las partes de la pista, la zona de pits y la zona de descanso de los corredores. Se recomienda un megáfono o equipo de sonido en la zona de pits para llamado de los Biccrossistas.

### **Q. FACILIDADES DE PARQUEO Y ESPECTADORES**

1. Debe haber parqueo amplio y suficiente para automóviles y autobuses en las vecindades de la pista.
2. El día de la carrera el área de parqueo deberá estar

manejada por oficiales de control de parqueo que conozcan su oficio de tal manera que aseguren el ordenado y seguro parqueo de los carros.

**3.** Se deberá disponer de tribunas o en su defecto de un sitio del que tanto los Bicicrossistas, como el público y los acompañantes puedan presenciar la competencia en condiciones cómodas.

**4.** Las instalaciones sanitarias deben ser suficientes para atender a corredores y espectadores.

**5.** Los expendios de refrescos y comidas deben ser lo suficientemente grandes y en suficiente cantidad para manejar el número de personas presupuestadas.

## **Sección IX DE LOS COMISARIOS DE COMPETENCIA Y AUXILIARES**

Toda competencia organizada en el departamento de Antioquia deberá tener el número adecuado de comisarios y oficiales calificados y avalados por la Liga de Ciclismo de Antioquia a través de la CAB para asumir todas las responsabilidades y desarrollar todas las tareas que se les asignen en cualquiera de las posiciones que se describen en este reglamento. Solo podrán estar al momento del evento dentro de la pista los comisarios, cualquier miembro del comité Ejecutivo de la Liga de Ciclismo o directivos de la CAB y los auxiliares mencionados a continuación:

### **DELEGADO TÉCNICO**

Cuando el Comité Ejecutivo así lo requiera deberá nombrar un Delegado Técnico, el cual será representante de la organización, y en caso de no ser necesario las funciones del Delegado Técnico deberán ser asumidas por el Director de Carrera.

## **El Delegado Técnico debe:**

- 1.** Supervisar todos los aspectos técnicos del evento.
- 2.** Es el representante de la Liga de Ciclismo o en su defecto de la comisión técnica y/o el comité ejecutivo de la CAB.
- 3.** Hacer una inspección de la pista con un tiempo prudente antes del evento y reunirse con los organizadores para informar sus recomendaciones, deberá enviar un informe escrito a la Comisión Técnica, con copia a los organizadores del evento.
- 4.** Hacer seguimiento con el organizador del evento para que sus recomendaciones se cumplan desde que se originó el reporte del numeral 3.
- 5.** Estar en la pista con el tiempo suficiente antes de iniciar el entrenamiento oficial y hacer una inspección de la pista en conjunto con el Comisario Jefe y un representante de los organizadores del evento, la determinación final del estado de la pista y cualquier cambio que se deba hacer en ésta debe ser aprobado por el delegado técnico.
- 6.** Hacer un reporte escrito al Comité Ejecutivo después del evento, este reporte podrá ser copiado al organizador.

## **DIRECTOR DE CARRERA**

El director de carrera es nombrado por el Comité Ejecutivo de la Liga de Ciclismo o en su defecto por la CAB y deberá ser publicado su nombre en la convocatoria a cada evento o torneo.

El director de carrera con la asistencia de los comisarios, deberá ser responsable de lo siguiente:

- 1.** Si la Comisión Técnica lo requiere, deberá asumir las funciones y responsabilidades del Delegado Técnico o en

caso de que no haya sido nombrado que asuma dichas funciones.

2. Establecer y mantener todos los horarios del evento.
3. Deberá solicitar todos los comisarios, oficiales y personal administrativo en sus respectivos cargos como se describe en este reglamento en una cantidad que esté de acuerdo con el tamaño del evento.
4. Deberá hacer los arreglos para contar con el equipo suficiente para el desarrollo de la competencia.
5. Deberá adquirir y presentar todos los trofeos para la premiación.
6. Debe hacer un reporte confidencial del trabajo de todos los comisarios al Comité Ejecutivo y a la Comisión Técnica.
7. En caso de ser necesario deberá coordinar la reunión de delegados.

## **COMISARIOS DE CARRERA**

Un evento de BMX debe tener como mínimo 10 comisarios distribuidos de la siguiente forma, un Comisario Jefe, un Comisario de Sistema, un Comisario de Zona de Pits, un Comisario de Salida, dos Comisarios de Recorrido, y tres Comisarios de Llegada.

1. Los comisarios de carrera son responsables de asegurarse y hacer cumplir el reglamento que esté rigiendo en cada evento.
2. Los comisarios de carrera deben tener las siguientes calificaciones:
  - Deben estar afiliados al Colegio de Jueces de la Liga de Ciclismo de Antioquia.
  - Deben haber aprobado el curso y estar certificados como comisarios de BMX en nivel II.

- Todos los comisarios deben tener una vestimenta igual que los distinga y que sean fácilmente identificados por los corredores y delegados.
- Un comisario será designado como Comisario Jefe del grupo de comisarios asignados para el evento, y es el encargado de solucionar todos los reclamos y protestas envolviendo corredores, comisarios, oficiales y delegados.
- El comisario jefe es el responsable de repartir las posiciones que ocupará cada uno de los otros comisarios en el evento.
- Debe entregar un informe escrito al Comité Ejecutivo de la Comisión de Bicicross que ha sido nombrada por la Liga de Ciclismo con copia a la Comisión Técnica, al primer día hábil de la semana siguiente.

### **COMISARIO DE SISTEMA**

El Comisario Sistema es el responsable de las inscripciones y clasificación de todos los corredores en el evento, el procesamiento y la publicación de las planillas, el procesamiento de los resultados (tanto intermedios como finales). El comisario de sistema podrá ser asistido por el número de administradores que se necesiten según el evento.

**1.** Los administradores de inscripciones son responsables de lo siguiente:

- Recibir y verificar que todas las inscripciones de los deportistas cumplan con todas las normas y regulaciones de inscripción. Notificar los Bicicrossistas que no hayan cancelado la inscripción.
- Publicar una lista de inscritos por categorías una vez cerradas las inscripciones según se publique en la convocatoria.

- Los administradores de planillas son responsables de dividir el total de corredores inscritos en cada categoría en mangas de un número no mayor de 8 deportistas y de colocar sus nombres en la respectiva planilla.

- Los oficiales de planillas son responsables de preparar y publicar las planillas en los tableros de planillas, éstas deben ser pegadas en orden de acuerdo a la forma como correrá la carrera con el número de identificación de cada manga (Moto) y bien claro.

### **COMISARIOS DE LÍNEA DE LLEGADA**

**1.** Deberá haber un mínimo de 3 comisarios calificados de línea de llegada, quienes son responsables de registrar individualmente en forma escrita las posiciones finales de cada corredor cuando éste cruce por la línea final en cada carrera. La posición oficial de cada deportista será determinada por la mayoría de comisarios de línea de llegada. Los resultados oficiales deben ser transmitidos al Comisario de sistema para registro de las posiciones de llegada en las planillas.

**2.** Todos los comisarios de llegada deberán operar desde un área inmediatamente adyacente a la línea final, que les permita a ellos una vista clara y sin obstáculos para ver los corredores cuando crucen la línea final. El número mayor de anotaciones en llegada define al ganador, en caso de existir video finish oficial se recurrirá a él en caso de reclamo previo pago del mismo.

### **COMISARIO DE SALIDA**

El comisario de salida es el responsable de verificar que todos los corredores salgan en una manga, con el Number Plate adecuado y en el carril asignado. Si un corredor no sale este deberá colocar en su tarjeta la denominación NS (No salen), si salen todos los corredores

deberá colocar la denominación ST (salen todos), esta tarjeta deberá ser enviada al Comisario Jefe de Administración. Adicionalmente, éste deberá hacer saber al Comisario Jefe de cualquier infracción que se cometa en la salida y deberá hacer la anotación en la respectiva tarjeta. Es quien le dice al starter cuando debe soltar la manga. Tiene la autoridad de no dejar salir un corredor que no tenga el equipo de seguridad requerido.

### **COMISARIOS DE RECORRIDO**

Son responsables de monitorear la conducta de los corredores en la pista y de reportar a otros comisarios de las condiciones de la pista que requieran de una atención especial. El Comisario Jefe deberá determinar el número de oficiales de carrera necesarios en un evento. Los comisarios de recorrido deberán estar ubicados en sitios estratégicos en la pista y cerca de los obstáculos. Los comisarios de recorrido deben anotar cualquier violación al reglamento o incidente del que ellos sean testigos. Estas anotaciones deben estar disponibles en caso de que el Comisario Jefe las requiera. Son los que deciden si una manga se repite debido a un objeto extraño en la pista.

### **COMISARIO DE PITS**

Es el responsable de dirigir los corredores dentro de la línea apropiada de pits, deberá anunciar el número de la carrera, la edad, el nivel de habilidad y llamar a cada uno de los deportistas en cada manga. Deberá tener una copia de las planillas.

## **AUXILIARES**

### **STARTER**

Es la persona responsable de dar la salida de cada carrera.

El starter debe operar el control de la parrilla y efectuar cualquier acción necesaria y apropiada para asegurarse de que cada corredor tenga una salida segura y justa. Debe dar mínimo dos tiempos si son requeridos por los deportistas

### **AUXILIARES DE CARRERA**

Son responsables de las banderas en los eventos, ellos son quienes indican en que momento hay un obstáculo en la pista. (Amarilla, verde y roja)

### **PRIMEROS AUXILIOS**

Al menos una ambulancia y una tripulación de cuatro socorristas como mínimo incluyendo un médico, deben estar disponibles durante las prácticas y la carrera. Tanto, los socorristas como la ambulancia deben estar ubicados cerca de la pista y en una posición que permita una ruta de salida fácil, la cual debe ser mantenida durante el evento. No podrán desarrollarse carreras sin el servicio de personal médico.

Sólo serán transportados en ambulancia hacia un centro asistencial, los pacientes que el médico remita y que en su concepto necesitan ser transportados en ambulancia.

### **ANUNCIADOR Y COMENTARISTA DE LA PISTA**

Es el responsable de hacer anuncios formales concernientes a la competencia y de informar a los corredores, espectadores, comisarios y oficiales, de cualquier cambio en la programación del evento. Debe narrar y comentar todas las carreras en beneficio de los espectadores. Él no podrá hacer ningún comentario que esté opuesto a los intereses de la Liga de Ciclismo de Antioquia o de su Comisión de Bicicross o del deporte del

BMX en general. Tampoco podrá juzgar los resultados de cualquier carrera o comentar sobre cualquier posible infracción que haya observado. No llamará a ningún deportista que falte en el partidador a no ser que se le requiera por parte de una autoridad de competencia, solo anunciará que manga deben estar en la zona de pits y las mangas en la pista en plena competencia.

Debe ser más narración informativa.

### **AUXILIARES DE PITS**

Son responsables de ayudar a dirigir los corredores dentro de la línea apropiada de pits.

### **AUXILIARES DE LA COLINA DE SALIDA**

Son responsables de dirigir los corredores desde los pits hasta el carril apropiado en el partidador en todas las carreras. Ellos deberán estar ubicados en la parte trasera del partidador y autorizar únicamente a los deportistas que estén programados para la próxima carrera avanzar hacia el partidador.

### **AUXILIARES DE CONTROL DE ÁREA DE LÍNEA DE LLEGADA**

Son responsables de controlar el paso de corredores y otras personas dentro del área de llegada. Ellos deben estar colocados en cada punto de acceso y salida del área de llegada para prevenir la entrada de padres de familia, delegados, entrenadores y/o técnicos, psicólogos, presidentes o directivos de clubes, acompañantes y espectadores, excepto cuando ocurra una emergencia médica y se autorice su presencia. Son los encargados de recoger las papeletas a los Comisarios de Llegada luego de terminar cada manga, estos resultados deberán llevarlos a la oficina de sistema.

## **PERSONAL DE SEGURIDAD**

La organización deberá proveer el número necesario de personal de seguridad o de policía para garantizar la seguridad de los corredores y los espectadores. Éstos deben tener un uniforme que los identifique como tal.

(Los entrenadores, psicólogos, presidentes o directivos de clubes, delegados, padres de familia, acompañantes, espectadores no pueden estar en el interior de la pista de BMX).

## **PARTE C**

El reglamento en su parte C, comprende la sección X a la XIV, en éstas se explicará cómo se debe realizar un evento de BMX avalado por la Liga de Ciclismo de Antioquia a través de la CAB.

### **Sección X REGLAS DE COMPETENCIA EN GENERAL LICENCIAS, AFILIACIONES Y CONDUCTA GENERAL**

1. Todos los clubes deben tener reconocimiento deportivo del Instituto de Deportes o Secretaría de Deportes de cada municipio, estar notificados por medio de una resolución y estar afiliados a la Liga de Ciclismo de Antioquia a través de otra resolución. Los clubes que no cumplan con estos dos requisitos sus deportistas no podrán participar de ningún evento departamental, nacional e internacional.
2. Será responsabilidad de todos los clubes de Bicicross que todos sus deportistas, compitan o no, estén debidamente afiliados a la Liga de Ciclismo de Antioquia.
3. La edad mínima para poder competir en el BMX es de 4 años.
4. Todos los deportistas que participen en una

competencia deberán cumplir con los siguientes ítems:

- Pertenecer a un club con reconocimiento deportivo vigente y con la notificación del Instituto de Deportes o Secretaría de Deportes de cada Municipio y estar afiliado a la Liga de Ciclismo de Antioquia.
- No encontrarse sancionado por su club o por la Liga de Ciclismo de Antioquia.
- Que el club se encuentre a paz y salvo por todo concepto con la Liga de Ciclismo y la Comisión Antioqueña de BMX.
- Poseer licencia vigente de la Liga de Ciclismo de Antioquia. La cual pierde vigencia el 31 de diciembre de cada año.
- Competir en nombre de su Club, patrocinador o municipio de su residencia permanente, siempre y cuando tenga su papelería al día.
- No tener impedimento de salud para participar en eventos deportivos.
- Un deportista para cambiarse de club deberá estar a paz y salvo con el club que se retira. El deportista deberá notificar por escrito a la CAB de su cambio y adjuntar el paz y salvo de su club anterior. Las fechas en que se pueden hacer los cambios cumpliendo los protocolos son entre diciembre y enero.
- Un deportista que se cambie de club en el medio de un torneo y esté representando a su club anterior como miembro del equipo de éste, no podrá representar a su nuevo club hasta que no se termine el torneo. Si el deportista no se encontraba inscrito por su club anterior en el equipo que representa a éste, el deportista si podrá representar a su nuevo club. Debe tener autorización del Club al que pertenecía.
- Al momento de la premiación todos los deportistas

deben estar bien presentados, con su indumentaria de Bicicrossista reglamentaria, no podrá estar sin camiseta o en pantalón corto, deportista que no se presente al momento de la premiación cumpliendo protocolo de premiación deportiva perderá el derecho a su premio.

**5. Es responsabilidad de cada Club (En cabeza del Presidente o Delegado) mantener actualizada la hoja de vida de todos los Bicicrossistas afiliados a la LCA, incluyendo la carta de exoneración a la LCA y a la CAB por cualquier tipo de accidentes o incidente del deportista en los eventos organizados por la LCA (CAB), es deber también entregar los datos completos de la afiliación, adjuntar una copia del registro civil, de la tarjeta de identidad o cédula de ciudadanía, la carta de autorización de los padres de familia firmada con sus nombres legibles para la práctica del BMX, fotocopia del SISBEN, EPS o póliza contra accidentes vigente que cubran hasta el 31 de diciembre de cada año (Este documento se deberá acreditar o actualizar por cada Presidente o delegado del Club como mínimo cada 3 meses).**

**6. Todos los corredores, entrenadores, acompañantes, aficionados, comisarios, presidentes y miembros de los clubes, padres de familia, personas vinculadas al Bicicross y directivos deberán cumplir con este reglamento y seguir las instrucciones dadas a ellos por cualquier autoridad del Bicicross o de la competencia en cualquier momento durante el desarrollo del evento. Cada uno de los anteriormente mencionados, deberá mantener una conducta que refleje los ideales de la sana competencia y buena conducta, deberán evitar cualquier conducta que puedan llevarlos a ellos o al deporte del**

***BMX a una situación embarazosa. El uso de vocabulario obsceno está prohibido, maltratar verbal o físicamente a un comisario, entrenador, deportista, directivo, aficionado se debe remitir al tribunal deportivo. Persona que usen vocabulario soez será penalizados de una forma que la definirá el Comisario Jefe siempre y cuando suceda en una competencia, y/o el Comité disciplinario de la Liga de Ciclismo de Antioquia o de la Federación Colombiana de Ciclismo luego de haber recibido el informe.***

**7.** Cualquier corredor que se encuentre compitiendo bajo el efecto de sustancias prohibidas o dopado, será descalificado del evento y podrá ser penalizado más adelante por la LCA.

**8.** Los Biccrossistas de Antioquia que deseen participar en torneos nacionales e internacionales oficiales, deberán contar con el aval de la Liga de Ciclismo de Antioquia a través de la Comisión Antioqueña de Biccross, previamente deben estar participando en el 70 % de las competencias del calendario regional de la CAB. En caso de incapacidad médica deberá soportarla ante la organización regional. Los avalados se enviarán en una lista oficial antes del torneo nacional a la Federación Colombiana de Ciclismo. Para los Biccrossistas de la Selección Antioquia se tendrán en cuenta en el 70%: participación en eventos internacionales oficiales de la UCI que coincidan con las mismas fechas de los eventos regionales y los chequeos programados por el seleccionador de común acuerdo con la Comisión Técnica. Deberá publicarse un protocolo sobre ingreso a la Preselección y Selección de Antioquia dando claridad a sus deportistas seleccionados.

**9.** Cada Club deberá organizar anualmente una competencia regional, para ello coordinará con la Presidencia de la Liga de Ciclismo o su delegado o en última instancia con el Gerente de la CAB las condiciones de organización de la carrera.

**10.** En caso de empate entre 2 deportistas y al no encontrar en este reglamento la forma de definir el ganador, el Director de Carrera y el Comisario de Carrera, realizarán mediante sorteo con los corredores que empataron en puntos la definición del ganador.

### **NIVEL DE HABILIDAD Y CATEGORÍAS**

**1.** Los deportistas que compitan en un evento serán clasificados de acuerdo a su edad, sexo, tipo de bicicleta y nivel de habilidad.

**2.** Dos tipos de bicicleta son reconocidos: La estándar con un diámetro nominal de 20 pulgadas y la de Crucero, con ruedas no menores de 57 cm. (22 ½ pulgadas) en diámetro actual y no mayor de 26 pulgadas en un diámetro nominal.

**3.** Para la clasificación de la edad del corredor, será la que tenga el corredor el 31 de diciembre del año de la competencia

**4.** Las damas podrán correr inicialmente en Principiantes, pero cuando pasen a la categoría Damas no pueden volver a este nivel de habilidad.

**5.** Las Damas se consideran del mismo nivel de habilidad de los hombres Novatos para efectos de combinar categorías.

**6.** Los deportistas de Antioquia que deseen participar en las válidas del torneo Nacional, deberán acogerse al reglamento de la Comisión Nacional de BMX y el manejo

de niveles de habilidad estipulados allí.

## **NIVELES DE HABILIDAD**

Los niveles de habilidad son los siguientes:

- Damas.
- Principiantes · Novatos
- Expertos.
- Championship (Junior y Elite).

### **Cambio del Nivel de Habilidad.**

**1.** El año local de competencia va desde el 1º de enero al 31 de diciembre.

**2.** Corredores que estén clasificados como Principiantes o Novatos, se podrán subir de nivel de habilidad en cualquier momento, pero no podrán regresar a su anterior nivel de habilidad.

**3.** Si un competidor, principiante o novato pasa en el ámbito nacional a Novatos o Expertos, o pasa a Junior o a Elite automáticamente lo hará también a nivel departamental.

**4.** Los deportistas que participen en los zonales de los juegos departamentales en el nivel de habilidad Novatos siendo Principiantes quedaran a partir de ese momento en ese nivel de habilidad.

**5.** Los deportistas que participen en la final de los juegos departamentales como Novatos y queden entre los medallistas pasaran automáticamente al nivel de habilidad Expertos.

**6.** Un corredor no podrá competir en una categoría fuera de su edad, sexo o nivel de habilidad a excepción de:

**a).** Los Expertos que deseen llegar a la categoría Elite deben pasar por la categoría JUNIOR, si durante la

temporada hace los tres puntajes perfectos puede solicitar el paso a la categoría Elite a través de la Comisión Técnica, en el transcurso del año.

Los deportistas de la Categoría 17 y más años Expertos podrán pasar a la categoría JUNIOR o ELITE según corresponda la edad, siempre y cuando cumpla con el requisito de tres carreras ganadas con puntaje perfecto durante la temporada.

Los deportistas de la categoría 17 y más años Expertos, podrán al finalizar la temporada escoger nuevamente su línea de competencia (Challenge o Championship), pero no podrán bajarse nuevamente.

**b).** Si un deportista Principiante o Novatos participa en un evento Internacional y llegue a la final, automáticamente pasara a la categoría Expertos.

**c).** Los corredores de Expertos y damas que hagan tres puntajes perfectos, (o sea que ganen las tres mangas y la final), en los eventos que participen y manifiesten mediante una carta a la Comisión Técnica, el deseo de cambiar de categoría. Estos deportistas al iniciar la siguiente temporada podrán determinar según su preferencia si continúan en la categoría que están o si regresan a la que pertenecen.

**d).** Si un deportista Principiante o Novato ocupa el primer lugar en cinco finales o más, en los eventos programados por la CAB y aprobados por la LCA en el Año, pasara al nivel de habilidad superior para el siguiente Año. e) Si un deportista Principiante o Novatos participa en un evento Internacional que se realice en el País, y llegue a la final, automáticamente pasará a la categoría Expertos 9. La Comisión Técnica llevará un ranking en el cual luego de cada evento se tomarán los

puntos de todos los corredores que participen en él, estos puntos servirán para cambiar cada año de nivel de habilidad de la siguiente forma:

- a.** Los Principiantes cuando lleguen a los 1000 puntos pasarán a Novatos.
- b.** Los Novatos cuando lleguen a los 1500 puntos pasarán a Expertos.

Este ranking será infinito para las categorías Principiantes y Novatos, para los Expertos será anual.

La Comisión Técnica anualmente se reunirá durante el último mes del año y mediante resolución motivada que se publicará en la cartelera de la entidad ascenderá de nivel de habilidad a los deportistas que durante ese año participaron en las competencias en Principiantes o en Novatos.

La Comisión Técnica tendrá libertad de ascender los niveles de habilidad por semestre o en un grupo de todo el año, de acuerdo con el número de deportistas que vienen participando en los eventos.

Los deportistas de los semilleros participarán en el nivel de habilidad Principiante. Es requisito indispensable y obligatorio realizar el proceso completo de semillero (escuela de formación avalada por la CAB y/o entidad municipal), para que un deportista pueda ingresar a un Club. Los procesos realizados por personas naturales o jurídicas privadas, no están avalados por la Liga de Ciclismo.

**7.** Los deportistas de los semilleros participarán en el nivel de habilidad Principiante. Es requisito indispensable y obligatorio realizar el proceso completo de semillero (escuela de formación avalada por la CAB y/o entidad municipal), para que un deportista pueda ingresar a un

Club.

**8.** Los procesos realizados por personas naturales o jurídicas privadas, no están avalados.

**9.** Si un deportista se retira de la actividad deportiva del BMX, cuando regrese a practicar el deporte deberá volver a su mismo nivel de habilidad siempre y cuando no hayan pasado más de dos años. Si ya pasaron los dos años, podrá volver al nivel de habilidad inmediatamente anterior al que se encontraba.

## **CATEGORÍAS**

Las siguientes serán las categorías que se correrán en las competencias oficiales de la CAB.

### **Hombres Expertos**

**(15 categorías)**

6 años y menos

7 años

8 años

9 años

10 años

11 años

12 años

13 años

14 años

15 Años

16 Años

17-24 Años

25-29 Años

Master 30 a 39 años

Senior Master 40 y más años

### **Hombres Novatos**

**(7 categorías)**

6 años y menos

7 - 8 años

9 - 10 años

11 - 12 años Infantil

13 - 14 años Pre juvenil

15 - 16 años Juvenil

17 años y más Mayores

### **Damas**

**(6 categorías)**

8 años y menos

9 y 10 años

11 y 12 años

13 y 14 años

15 y 16 años

17-años y más

### **Open**

**(4 categorías)**

8 y menos

9 - 11 años

12 - 14 años

15 años y más (Incluyendo Elite)

**Cruceros 24 Pulgadas****(5 categorías)**

12 años y menos

13 y 14 años

15 y 16 años

17 – 24 años

25 – 29 años

**Principiantes****(6 categorías)**

6 años y menos

7 – 8 años

9 – 10 años

11 – 12 años

13 – 14 años

15 – 16 años

**Championship (3 categorías)**

17-18 Junior varones

19 y más Elite varones

15 años y más Elite damas

## **COMBINACIÓN DE CATEGORÍAS**

En el caso de que en un evento existiera una categoría con menos de tres corredores inscritos se deberán combinar de acuerdo a los siguientes términos, pero los que clasifiquen para la final serán premiados y recibirán puntos de acuerdo a su paso por la llegada o meta.

**1.** Si hay menos de tres corredores Principiantes inscritos en una categoría, deberán ser combinados primero con los corredores Principiantes de la siguiente categoría, segundo con los Principiantes de hasta dos categorías más. Si aun así no se completa la categoría, no podrá correr ese día y su dinero será abonado para la próxima competencia. No hay devolución de dinero.

**2.** Si hay menos de tres corredores Novatos inscritos en una categoría, deberán ser combinados primero con los corredores Novatos de la siguiente categoría, segundo con los Novatos de hasta dos categorías más. Si aun así no se completa la categoría, no podrá correr ese día y su dinero será abonado para la próxima competencia. No hay devolución de dinero.

**3.** Si hay menos de tres corredores Expertos inscritos en

una categoría, deberán ser combinados primero con los Expertos de la siguiente categoría y segundo con los Expertos de hasta dos categorías más. Los Expertos sólo combinan con Expertos. Para la categoría Elite no existe opción de combinación, si no se completan los tres corredores para formar categoría no podrán correr ese día y el dinero será abonado para la próxima competencia. No hay devolución de dinero.

**4.** Si hay menos de tres damas inscritas en una categoría, deberán ser combinadas primero con las damas de la categoría siguiente, segundo con los Novatos de su edad. Si aun así no se completa la categoría, no podrá correr ese día y el dinero será abonado para la próxima competencia. No hay devolución de dinero.

**5.** Cuando en la categoría Principiantes 13 - 14 años, damas 15 años y más, Novatos mayores y Expertos mayores, hay menos de tres corredores inscritos pueden ser combinados así: los Principiantes 13 – 14, con Novatos juvenil, damas 15 años y más, con Novatos mayores, Novatos mayores, con Expertos mayores, y Expertos mayores, con la elite. Estos deportistas no perderán su categoría original, y este cambio se hará solo si el deportista desea participar ese evento en la categoría en la que se le brinda la posibilidad.

### **DE LA CATEGORÍA OPEN**

Los deportistas que quieran participar en la categoría open lo pueden hacer en cualquier evento, la CAB podrá organizar un evento cuando así lo desee en estas categorías solamente.

### **PREMIACIONES EN EFECTIVO**

Cuando en un evento se vaya a premiar en efectivo se

tendrá en cuenta la siguiente tabla:

Puesto	8 Deportistas	7 Deportistas	6 Deportistas	5 Deportistas	4 Deportistas	3 Deportistas
1°	35%	35%	40%	40%	45%	50%
2°	20%	20%	25%	25%	30%	30%
3°	15%	15%	15%	15%	15%	20%
4°	8%	9%	8%	12%	10%	
5°	7%	8%	7%	8%		
6°	6%	7%	5%			
7°	5%	6%				
8°	4%					

## BANDERAS

Las banderas de los colores que a continuación se especifican son usadas por los oficiales de pista como medio de comunicación entre ellos y los corredores. Las banderas tienen los siguientes significados.

**Bandera Amarilla:** La pista se encuentra obstruida y la carrera debe ser parada en el partidador.

**Bandera Verde:** puede continuarse con la competencia, no hay obstáculo en la pista.

**Bandera Roja:** Los corredores en la pista deben detenerse inmediatamente y regresar al partidador donde se les dará nuevas instrucciones.

## PRÁCTICA Y REUNIÓN DE DEPORTISTAS

Una práctica oficial deberá ser programada en la pista antes de cualquier evento.

Después de que la práctica haya concluido el Director de Carrera o el Comisario Jefe podrán llamar a los delegados a una reunión con el propósito de informar a éstos de cualquier regulación o información adicional que sea necesaria durante la carrera o para escuchar alguna recomendación.

## **PROGRAMACIÓN DE LA CARRERA, TRANSFERENCIA Y PUNTAJES**

**1.** Las inscripciones para los eventos se cerrarán el día jueves a las 7:30 p.m., mediante el envío de la planilla única de inscripción, por medio del delegado del club o municipio al que pertenece. Entre las 7:31 pm del día jueves, y las 12:00 M del día viernes, se recibirán inscripciones extraordinarias con un valor del 50% adicional al establecido para la competencia. El día viernes en horas de la mañana se enviará vía mail el listado de inscritos para que en el transcurso del mismo, el delegado realice los reclamos pertinentes. los reclamos de inscritos se cerrarán el viernes a las 7:00 p.m., la organización no se responsabiliza de la no reclamación del Delegado o Presidente del Club en una mala inscripción. El día de la carrera se publicarán las Mangas dos horas y media antes del inicio de la carrera, los reclamos sobre las mangas sólo se aceptarán hasta una hora antes de comenzar la competencia. Es importante anotar que hay promociones para los Clubes que inscriban más de 11 bicicrossistas.

La planilla debe estar acompañada por la consignación del BANCO DE BOGOTÁ en la Cuenta de ahorro Número 476245212, a nombre de la Corporación Amigos del BMX de Antioquia y luego entregar física la consignación original en las oficinas de la CAB (pista de Belén "Antonio Roldan Betancur"). En el reverso del recibo de consignación deberán figurar los nombres de los Bicicrossistas inscritos.

**2.** Las planillas deben contener la siguiente información:

**a.** El nombre y apellidos de cada corredor y su número (number Plate).

- b.** El nombre de la carrera.
- c.** La ronda clasificadora a la cual el deportista será transferido.
- d.** El carril para cada manga.
- e.** El club al que pertenece el deportista

**3.** A menos que el Director de Carrera o el Comisario Jefe el día del evento determinen algo diferente, cada participante en un evento debe tener la oportunidad de competir contra los mismos corredores durante las tres primeras mangas. La posición final de cada participante al terminar las tres clasificatorias será determinada por la suma de los puntos obtenidos en las tres carreras, los puntos se asignan según el puesto obtenido en la carrera, esto es primero un punto, segundo dos puntos y así sucesivamente, el corredor con menor puntaje ocupará el mejor lugar. En caso de un empate el ganador estará determinado con base en la posición obtenida en la última manga corrida (se incluye la final). si continúa el empate se resolverá a favor del que haya tenido menor puntaje en manga anterior y así sucesivamente.

**4.** Si el número de deportistas inscritos en una categoría es mayor o igual que 3 y menor o igual que 8, los deportistas correrán 3 mangas eliminatorias y se eliminará el deportista que tenga el mayor puntaje de acuerdo al sistema olímpico, los otros serán transferidos a la final.

Ej.: 6 deportistas pasan 5 a final.

**5.** Si el número de deportistas inscritos en una categoría es superior a ocho, éstos competirán entre sí eliminándose hasta quedar un total de ocho, que competirán en una carrera llamada final para definir las posiciones en el evento, todo de acuerdo al sistema de

transferencias descrito en este reglamento. Ver cuadro en apéndice 2.

**6.** Si un corredor no sale en una manga (DNS) éste obtendrá un puntaje igual al número de deportistas que estén inscritos en la manga más 2 puntos, si falla en salir en una segunda oportunidad el deportista será descalificado.

**7.** La posición final de cada corredor con respecto a los otros corredores es usada como la base para todas las determinaciones de puntuación, incluyendo: premiación, transferencias, cambia a un nivel de habilidad superior y para calcular los puntos del ranking local. Un corredor será considerado de haber terminado una carrera y será puntuado en el momento que él complete el recorrido de la pista y cualquier parte de su cuerpo o bicicleta rompa o cruce el plano vertical establecido por la línea de llegada, siempre y cuando el corredor y su bicicleta se encuentren en contacto entre sí al momento de cruzar el plano vertical de la línea de llegada.

**8.** Para el propósito de la premiación, cuando no haya final programada de una categoría o para transferir un corredor a una final, los corredores serán puntuados usando el sistema olímpico, el cual le asigna un puntaje a cada corredor igual a la suma de las posiciones ocupadas en las 3 mangas eliminatorias y se le dará una posición final de acuerdo al lugar que ocupe con respecto a otros corredores de la carrera.

**9.** Cualquier corredor que comience una carrera pero no la termine, será puntuado con un "DNF" y recibirá los puntos del último lugar igual al número de corredores

que participen en la manga de su categoría.

**10.** Deportista Relegado: el deportista relegado es porque ha sido sancionado, aparecerá en planillas como REL+ 2, lo cual significa que tiene el último lugar de los corredores registrados en la manga más dos puntos.

**11.** Empate que resulte con este método de puntuación se resolverá a favor del corredor que haya obtenido el menor número de puntos en la última manga corrida (se incluye la final), si continua el empate se resolverá a favor del que haya tenido menor puntaje en la manga anterior y así sucesivamente. En caso de que el evento sea acumulativo por puntos se tendrá en cuenta para desempatar en primer lugar la manga final del último día de competencia, luego la manga anterior y así sucesivamente.

**12.** La siguiente es la tabla de puntuación para todos los eventos avalados, que lo requieran y para el ranking departamental:

<b>Puesto</b>	<b>Eliminatorias</b>	<b>Final</b>
1º	20	40
2º	18	36
3º	16	32
4º	14	28
5º	12	24
6º	10	20
7º	8	16
8º	6	12

Esta tabla no será utilizada para determinar el ganador de un torneo, estos puntos se utilizaran únicamente para puntaje total en competencias de más de una válida y para el ranking, ya que el que determina el ganador de

un evento es el sistema olímpico únicamente.

**13.** La categoría Élite será la única categoría que en sus tres rondas correrán mezclados, esto cuando tengan más de 12 corredores inscritos al evento.

### **CONTRA RELOJ**

**1.** Contra reloj Individual: Se regirá de acuerdo al Reglamento de la Unión Ciclista Internacional (UCI).

**a)** Cuando hayan 24 o más corredores se clasificarán los 16 mejores tiempos a la superfinal.

**b)** Cuando se tengan entre 16 y 23 corredores se clasifican los 8 mejores tiempos a la superfinal.

**c)** Cuando sean entre 12 y 15 corredores, se clasificarán los 6 mejores tiempos a la superfinal.

**d)** Cuando son 11 o menos corredores compiten una sola ronda, siendo esta la superfinal.

### **POSICIONES DE SALIDA**

**1.** Los carriles de salida serán asignados aleatoriamente por el programa de computadora.

En caso de no estar disponible la computadora los carriles deberían ser asignados de acuerdo a la tabla que aparece en el apéndice 1.

**2.** Las posiciones de salida en las rondas clasificatorias como 1/8, ¼ y semifinal y final serán asignados de acuerdo a la posición de la tercera ronda y las tablas de reglamentación de la UCI (tabla adjunta)

### **APENDICE 1**

#### **POSICIONES DE SALIDA**

Las posiciones de salida en un evento de la CAB en caso de falla de la computadora son las siguientes

MANGA 1	MANGA 2	MANGA 3
8	2	3
6	3	5
4	8	2
2	7	4
1	4	8
3	5	6
5	1	7
7	6	1

## TABLA DE ORDEN DE MANGAS Y TRANSFERENCIAS A SIGUIENTE RONDA DESPUES DE ELIMINATORIAS

### Anexo 1. Organización de series – sistema de asignación y calificación

Corredores	Motos	1/16 Final	1/8 Final	1/4 Final	1/2 Final	Final
5-8	1 serie	—	—	—	—	—
9 - 16	2 series	—	—	—	—	1 serie
17 - 19	3 series	—	—	—	2 series	1 serie
20 - 32	4 series	—	—	—	2 series	1 serie
33 - 40	5 series	—	—	4 series	2 series	1 serie
41 - 64	8 series	—	—	4 series	2 series	1 serie
65 - 80	10 series	—	5 series	4 series	2 series	1 serie
81 - 128	16 series	—	8 series	4 series	2 series	1 serie
129 - 160	20 series	10 series	5 series	4 series	2 series	1 serie
161-256	32 series	16 series	8 series	4 series	2 series	1 serie

**Motos 9 -16 corredores**

Corredores	Corredores en cada serie	
	1	2
9	5	4
10	5	5
11	5	6
12	6	6
13	7	6
14	7	7
15	7	8
16	8	8

**Motos 17 -19 corredores**

Corredores	Corredores en cada serie		
	1	2	3
17	5	6	6
18	6	6	6
19	7	6	6

**Motos 20 - 32 corredores**

Corredores	Corredores en cada serie			
	1	2	3	4
20	5	5	5	5
21	5	5	5	5
22	5	5	6	6
23	6	6	6	6
24	6	6	6	6
25	7	6	6	6
26	7	7	6	6
27	7	7	7	6
28	7	7	7	7
29	7	7	7	8
30	7	7	8	8
31	7	8	8	8
32	8	8	8	8

**Motos 33 - 40 corredores**

Corredores	Corredores en cada serie				
	1	2	3	4	5
33	7	7	7	6	6
34	7	7	7	7	6
35	7	7	7	7	7
36	7	7	7	7	8
37	7	7	7	8	8
38	7	7	8	8	8
39	7	8	8	8	8
40	8	8	8	8	8

### Motos 41 - 64 corredores

Corredores	Corredores en cada serie							
	1	2	3	4	5	6	7	8
41	5	5	5	5	5	5	5	6
42	5	5	5	5	5	5	6	6
43	5	5	5	5	5	6	6	6
44	5	5	5	5	6	6	6	6
45	5	5	5	6	6	6	6	6
46	5	5	6	6	6	6	6	6
47	5	6	6	6	6	6	6	6
48	6	6	6	6	6	6	6	6
49	7	6	6	6	6	6	6	6
50	7	7	6	6	6	6	6	6
51	7	7	7	6	6	6	6	6
52	7	7	7	7	6	6	6	6
53	7	7	7	7	7	6	6	6
54	7	7	7	7	7	7	6	6
55	7	7	7	7	7	7	7	6
56	7	7	7	7	7	7	7	7
57	7	7	7	7	7	7	7	8
58	7	7	7	7	7	7	8	8
59	7	7	7	7	7	8	8	8
60	7	7	7	7	8	8	8	8
61	7	7	7	8	8	8	8	8
62	7	7	8	8	8	8	8	8
63	7	8	8	8	8	8	8	8
64	8	8	8	8	8	8	8	8

### Motos 65 - 80 corredores

Corredores	Corredores en cada serie									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
65	7	7	7	7	7	6	6	6	6	6
66	7	7	7	7	7	7	6	6	6	6
67	7	7	7	7	7	7	7	6	6	6
68	7	7	7	7	7	7	7	7	6	6
69	7	7	7	7	7	7	7	7	7	6
70	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
71	7	7	7	7	7	7	7	7	7	8
72	7	7	7	7	7	7	7	7	8	8
73	7	7	7	7	7	7	7	8	8	8
74	7	7	7	7	7	7	8	8	8	8
75	7	7	7	7	7	8	8	8	8	8
76	7	7	7	7	8	8	8	8	8	8
77	7	7	7	8	8	8	8	8	8	8
78	7	7	8	8	8	8	8	8	8	8
79	7	8	8	8	8	8	8	8	8	8
80	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8

### Motos 81 - 128 corredores

Corredores	Corredores en cada serie															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
81	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	6
82	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	6	6
83	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	6	6	6
84	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	6	6	6	6
85	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	6	6	6	6	6
86	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	6	6	6	6	6	6
87	5	5	5	5	5	5	5	5	5	6	6	6	6	6	6	6
88	5	5	5	5	5	5	5	5	6	6	6	6	6	6	6	6
89	5	5	5	5	5	5	5	6	6	6	6	6	6	6	6	6
90	5	5	5	5	5	5	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
91	5	5	5	5	5	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
92	5	5	5	5	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
93	5	5	5	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
94	5	5	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
95	5	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
96	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
97	7	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
98	7	7	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
99	7	7	7	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
100	7	7	7	7	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
101	7	7	7	7	7	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
102	7	7	7	7	7	7	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
103	7	7	7	7	7	7	7	6	6	6	6	6	6	6	6	6

104	7	7	7	7	7	7	7	7	7	6	6	6	6	6	6	6
105	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	6	6	6	6	6	6
106	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	6	6	6	6	6	6
107	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	6	6	6	6	6
108	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	6	6	6	6
109	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	6	6	6
110	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	6	6
111	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	6
112	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
113	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	8
114	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	8	8
115	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	8	8	8
116	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	8	8	8	8
117	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	8	8	8	8	8
118	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	8	8	8	8	8	8
119	7	7	7	7	7	7	7	7	7	8	8	8	8	8	8	8
120	7	7	7	7	7	7	7	8	8	8	8	8	8	8	8	8
121	7	7	7	7	7	7	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
122	7	7	7	7	7	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
123	7	7	7	7	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
124	7	7	7	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
125	7	7	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
126	7	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
127	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
128	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8

### Motos 129 - 160 corredores

Corredores	Corredores en cada serie																			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
129	7	7	7	7	7	7	7	7	7	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
130	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
131	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	6	6	6	6	6	6	6	6	6
132	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	6	6	6	6	6	6	6	6
133	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	6	6	6	6	6	6	6	6
134	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	6	6	6	6	6	6	6
135	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	6	6	6	6	6	6
136	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	6	6	6	6	6
137	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	6	6	6	6
138	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	6	6	6
139	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	6	6
140	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
141	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	8
142	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	8	8
143	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	8	8	8	8
144	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	8	8	8	8	8
145	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	8	8	8	8	8	8
146	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	8	8	8	8	8	8	8
147	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	8	8	8	8	8	8	8	8
148	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	8	8	8	8	8	8	8	8	8
149	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	8	8	8	8	8	8	8	8	8
150	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
151	7	7	7	7	7	7	7	7	7	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
152	7	7	7	7	7	7	7	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
153	7	7	7	7	7	7	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8

154	7	7	7	7	7	7	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
155	7	7	7	7	7	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
156	7	7	7	7	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
157	7	7	7	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
158	7	7	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
159	7	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
160	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8

### Motos 161 - 256 corredores

corredores	Corredores en cada serie															
	1 17	2 18	3 19	4 20	5 21	6 22	7 23	8 24	9 25	10 26	11 27	12 28	13 29	14 30	15 31	16 32
161	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	6
162	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	6	6
163	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	6	6	6
164	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	6	6	6	6
165	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	6	6	6	6	6

166	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	6	6	6	6	6
167	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
	5	5	5	5	5	5	5	5	5	6	6	6	6	6	6	6
168	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
	5	5	5	5	5	5	5	5	6	6	6	6	6	6	6	6
169	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
	5	5	5	5	5	5	5	6	6	6	6	6	6	6	6	6
170	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
	5	5	5	5	5	5	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
171	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
	5	5	5	5	5	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
172	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
	5	5	5	5	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
173	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
	5	5	5	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
174	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
	5	5	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
175	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
	5	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
176	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
177	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	6
	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
178	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	6	6
	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
179	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	6	6	6
	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6

180	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	6	6	6	6
	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
181	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	6	6	6	6
	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
182	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	6	6	6	6	6
	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
183	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	6	6	6	6	6	6	6
	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
184	5	5	5	5	5	5	5	5	5	6	6	6	6	6	6	6	6
	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
185	5	5	5	5	5	5	5	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
186	5	5	5	5	5	5	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
187	5	5	5	5	5	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
188	5	5	5	5	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
189	5	5	5	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
190	5	5	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
191	5	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
192	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
193	7	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6

194	7	7	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
195	7	7	7	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
196	7	7	7	7	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
197	7	7	7	7	7	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
198	7	7	7	7	7	7	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
199	7	7	7	7	7	7	7	6	6	6	6	6	6	6	6	6
	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
200	7	7	7	7	7	7	7	7	6	6	6	6	6	6	6	6
	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
201	7	7	7	7	7	7	7	7	7	6	6	6	6	6	6	6
	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
202	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	6	6	6	6	6	6
	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
203	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	6	6	6	6	6
	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
204	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	6	6	6	6
	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
205	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	6	6	6
	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
206	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	6	6
	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
207	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	6
	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6

208	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
209	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
	7	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
210	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
	7	7	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
211	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
	7	7	7	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
212	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
	7	7	7	7	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
213	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
	7	7	7	7	7	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
214	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
	7	7	7	7	7	7	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
215	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
	7	7	7	7	7	7	7	6	6	6	6	6	6	6	6	6
216	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
	7	7	7	7	7	7	7	7	6	6	6	6	6	6	6	6
217	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
	7	7	7	7	7	7	7	7	7	6	6	6	6	6	6	6
218	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	6	6	6	6	6	6
219	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	6	6	6	6	6
220	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	6	6	6	6

221	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	6	6	6
222	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	6	6	6
223	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	6
224	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
225	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	8
226	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	8	8
227	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	8	8	8
228	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	8	8	8	8
229	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	8	8	8	8	8
230	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	8	8	8	8	8	8
231	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	8	8	8	8	8	8	8
232	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
	7	7	7	7	7	7	7	7	7	8	8	8	8	8	8	8	8

233	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
	7	7	7	7	7	7	7	8	8	8	8	8	8	8	8	8
234	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
	7	7	7	7	7	7	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
235	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
	7	7	7	7	7	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
236	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
	7	7	7	7	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
237	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
	7	7	7	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
238	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
	7	7	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
239	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
	7	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
240	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
241	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	8
	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
242	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	8	8
	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
243	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	8	8	8
	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
244	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	8	8	8	8
	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
245	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	8	8	8	8	8
	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8

246	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	8	8	8	8	8	8
	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
247	7	7	7	7	7	7	7	7	7	8	8	8	8	8	8	8
	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
248	7	7	7	7	7	7	7	8	8	8	8	8	8	8	8	8
	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
249	7	7	7	7	7	7	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
250	7	7	7	7	7	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
251	7	7	7	7	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
252	7	7	7	7	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
253	7	7	7	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
254	7	7	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
255	7	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
256	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8

La selección de la motos (mangas) en caso de ser basadas en un acumulado o una contra reloj se debe llevar a cabo con el principio de hacia abajo, de izquierda a derecha y en zigzag.

**Ejemplo:** 30 corredores seleccionados en 4 eliminatorias de 7-8 corredores.

Serie 1	Serie 2	Serie 3	Serie 4
1	2	3	4
8	7	6	5
9	10	11	12
16	15	14	13
17	18	19	20
24	23	22	21
25	26	27	28
-	-	30	29

## 9 - 16 CORREDORES

Motos	1/16 Final	1/8 Final	1/4 Final	1/2 Final	Final
2 series	-	-	-	-	1 serie

Durante la fase de las motos, los corredores serán seleccionados en 2 eliminatorias de 4-8 corredores. El número de corredores de cada eliminatoria será determinada mediante la aplicación del sistema zigzag. (ver ejemplo)

Los cuatro mejores en cada eliminatoria se transfieren a

la final. Excepción: para el caso de 9 corredores, los 3 mejores de la eliminatoria de 4 corredores y los 4 mejores de la eliminatoria de 5 corredores se transferirán a una final de 7 corredores.

## 17-19 CORREDORES

Motos	1/16 Final	1/8 Final	1/4 Final	1/2 Final	Final
3 series	-	-	-	2 series	1 serie

Durante la fase de las motos, los corredores serán seleccionados en 3 eliminatorias de 5-7 corredores. El número de corredores de cada eliminatoria se determina mediante la aplicación de zigzag.

(ver ejemplo)

Los corredores se transfieren de acuerdo a la posición alcanzada en las motos. Los 4 mejores corredores de cada eliminatoria se transfieren en 2 ½ de final de 6 corredores como sigue:

Motos	1/2 Final	
	1	2
1	1st - 3rd	2nd - 4th
2	2nd - 4th	1st - 3rd
3	2nd - 3rd	1st - 4th

Los 4 mejores corredores de cada ½ final pasan a la final.

## 20 – 32 CORREDORES

Motos	1/16 Final	1/8 Final	1/4 Final	1/2 Final	Final
3 series	-	-	-	2 series	1 serie

Durante la fase de las motos, los corredores serán seleccionados en 4 eliminatorias de 5-8 corredores. El número de corredores de cada eliminatoria se determina mediante la aplicación de zigzag.

(ver ejemplo)

Motos	1/2 Final	
	1	2
1	1st - 3rd	2nd - 4th
2	2nd - 4th	1st - 3rd
3	2nd - 4th	1st - 3rd
4	1st - 3rd	2nd - 4th

Los 4 mejores corredores de cada ½ final pasan a la final.

## 33 – 40 CORREDORES

Motos	1/16 Final	1/8 Final	1/4 Final	1/2 Final	Final
5 series	-	-	4 series	2 series	1 serie

Durante la fase de las motos, los corredores serán seleccionados en 5 eliminatorias de 6-8 corredores. El número de corredores de cada eliminatoria se determinara mediante la aplicación de sistema zigzag. (Ver Ejemplo).

Los corredores se transfieren de acuerdo a la posición alcanzada en las motos. Los cuatro mejores corredores de cada eliminatoria se transfieren en cuatro ¼ final de 5 corredores como sigue

Motos	1/4 Final			
	1	2	3	4
1	1st	4th	3rd	2nd
2	2nd	1st	4th	3rd
3	3rd	2nd	1st	4th
4	4th	3rd	2nd	1st
5	3st	4th	1rd	2nd

Los 4 mejores corredores de cada ¼ final transferirán a dos ½ final de 8 corredores como sigue:

Motos	1/2 Final	
	1	2
1	1st - 3rd	2nd - 4th
2	2nd - 4th	1st - 3rd
3	2nd - 4th	1st - 3rd
4	1st - 3rd	2nd - 4th

Los 4 mejores corredores de cada ½ final pasan a la final.

## 41 – 64 CORREDORES

Motos	1/16 Final	1/8 Final	1/4 Final	1/2 Final	Final
8 series	-	-	4 series	2 series	1 serie

Durante la fase de las motos, los corredores serán seleccionados en 8 eliminatorias de 5-8 corredores. El número de corredores de cada eliminatoria se determinara mediante la aplicación de sistema zigzag. (Ver Ejemplo).

Los corredores se transfieren de acuerdo a la posición alcanzada en las motos. Los cuatro mejores corredores de cada eliminatoria se transfieren en cuatro ¼ final de 8 corredores como sigue.

1/4 de Final				
Serie	1	2	3	4
1	1st	4th	3rd	2nd
2	2nd	1st	4th	3rd
3	3rd	2nd	1st	4th
4	4th	3rd	2nd	1st
5	1st	4th	3rd	2nd
6	2nd	1st	4th	3rd
7	3rd	2nd	1st	4th
8	4th	3rd	2nd	1st

Los 4 mejores corredores de cada ¼ final transferirán a dos ½ final de 8 corredores como sigue:

Motos	1/2 Final	
	1	2
1	1st - 3rd	2nd - 4th
2	2nd - 4th	1st - 3rd
3	2nd - 4th	1st - 3rd
4	1st - 3rd	2nd - 4th

Los 4 mejores corredores de cada ½ final pasan a la final.

## 68 – 80 CORREDORES

Motos	1/16 Final	1/8 Final	1/4 Final	1/2 Final	Final
10 series	--	5 series	4 series	2 series	1 serie

Durante la fase de las motos, los corredores serán seleccionados en 10 eliminatorias de 6-8 corredores. El número de corredores de cada eliminatoria se determinara mediante la aplicación de sistema zigzag.

(Ver Ejemplo).

Los corredores se transfieren de acuerdo a la posición alcanzada en las motos. Los cuatro mejores corredores de cada eliminatoria se transfieren en cinco 1/8 final de 8 corredores como sigue.

1 /8 de Final					
Serie	1	2	3	4	5
1	1st	2nd	3rd	4th	
2		1st	2nd	3rd	4th
3	4th		1st	2nd	3rd
4	3rd	4th		1st	2nd
5	2nd	3rd	4th		1st
6	1st	2nd	3rd	4th	
7		1st	2nd	3rd	4th
8	4th		1st	2nd	3rd
9	3rd	4th		1st	2nd
10	2nd	3rd	4th		1st

Los cuatro mejores corredores de cada 1/8 de final se transferirán a cuatro ¼ de final de 5 corredores como sigue:

1/4 Final				
Series	1	2	3	4
1	1st	4th	3rd	2nd
2	2nd	1st	4th	3rd
3	3rd	2nd	1st	4th
4	4th	3rd	2nd	1st
5	3rd	4th	1st	2nd

Los 4 mejores corredores de cada ¼ final transferirán a dos ½ final de 8 corredores como sigue:

1/2 de Final		
Serie	1	2
1	1st - 3rd	2nd - 4th
2	2nd - 4th	1st - 3rd
3	2nd - 4th	1st - 3rd
4	1st - 3rd	2nd - 4th

Los 4 mejores corredores de cada ½ final pasan a la final.

## 81 – 128 CORREDORES

Motos	1/16 Final	1/8 Final	1/4 Final	1/2 Final	Final
16 series	-	8 series	4 series	2 series	1 serie

Durante la fase de las motos, los corredores serán seleccionados en 16 eliminatorias de 5-8 corredores. El número de corredores de cada eliminatoria se determinara mediante la aplicación de sistema zigzag.

(Ver Ejemplo).

Los corredores se transfieren de acuerdo a la posición alcanzada en las motos. Los cuatro mejores corredores de cada eliminatoria se transfieren en ocho 1/8 final de 8 corredores como sigue.

## 1/8 de Final

Serie	1	2	3	4	5	6	7	8
1	1st	2nd	3rd	4th				
2		1st	2nd	3rd	4th			
3			1st	2nd	3rd	4th		
4				1st	2nd	3rd	4th	
5					1st	2nd	3rd	4th
6	4th					1st	2nd	3rd
7	3rd	4th					1st	2nd
8	2nd	3rd	4th					1st
9	1st	2nd	3rd	4th				
10		1st	2nd	3rd	4th			
11			1st	2nd	3rd	4th		
12				1st	2nd	3rd	4th	
13					1st	2nd	3rd	4th
14	4th					1st	2nd	3rd
15	3rd	4th					1st	2nd
16	2nd	3rd	4th					1st

Los cuatro mejores corredores de cada 1/8 de final se transferirán a cuatro ¼ de final de 8 corredores como sigue:

1/4 de Final				
Serie	1	2	3	4
1	1st	4th	3rd	2nd
2	2nd	1st	4th	3rd
3	3rd	2nd	1st	4th
4	4th	3rd	2nd	1st
5	1st	4th	3rd	2nd
6	2nd	1st	4th	3rd
7	3rd	2nd	1st	4th
8	4th	3rd	2nd	1st

Los cuatro mejores corredores de cada ¼ final transferirán a dos ½ final de 8 corredores como sigue.

1/2 de Final		
Serie	1	2
1	1st - 3rd	2nd - 4th
2	2nd - 4th	1st - 3rd
3	2nd - 4th	1st - 3rd
4	1st - 3rd	2nd - 4th

Los 4 mejores corredores de cada ½ final pasan a la final.

## 129 – 160 CORREDORES

Motos	1/16 Final	1/8 Final	1/4 Final	1/2 Final	Final
20 series	10 series	5 series	4 series	2 series	1 serie

Durante la fase de las motos, los corredores serán seleccionados en 20 eliminatorias de 6-8 corredores. El número de corredores de cada eliminatoria se determinara mediante la aplicación de sistema zigzag. (Ver Ejemplo).

Los corredores se transfieren de acuerdo a la posición alcanzada en las motos. Los cuatro mejores corredores de cada eliminatoria se transfieren en diez 1/16 de final de 8 corredores como sigue.

## 1/16 de Final

Serie	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	1st	2nd	3rd	4th						
2		1st	2nd	3rd	4th					
3			1st	2nd	3rd	4th				
4				1st	2nd	3rd	4th			
5					1st	2nd	3rd	4th		
6						1st	2nd	3rd	4th	
7							1st	2nd	3rd	4th
8	4th							1st	2nd	3rd
9	3rd	4th							1st	2nd
10	2nd	3rd	4th							1st
11	1st	2nd	3rd	4th						
12		1st	2nd	3rd	4th					
13			1st	2nd	3rd	4th				
14				1st	2nd	3rd	4th			
15					1st	2nd	3rd	4th		
16						1st	2nd	3rd	4th	
17							1st	2nd	3rd	4th
18	4th							1st	2nd	3rd
19	3rd	4th							1st	2nd
20	2nd	3rd	4th							1st

Los cuatro mejores corredores de cada 1/16 de final se transferirán a cinco 1/8 de final de 8 corredores como sigue:

series	1/8 Final				
	1	2	3	4	5
1	1st	2nd	3rd	4th	
2		1st	2nd	3rd	4th
3	4th		1st	2nd	3rd
4	3rd	4th		1st	2nd
5	2nd	3rd	4th		1st
6	1st	2nd	3rd	4th	
7		1st	2nd	3rd	4th
8	4th		1st	2nd	3rd
9	3rd	4th		1st	2nd
10	2nd	3rd	4th		1st

Los cuatro mejores corredores de cada 1/8 de final se transferirán a cuatro 1/4 de final de 5 corredores como sigue:

Series	1/4 Final			
	1	2	3	4
1	1st	4th	3rd	2nd
2	2nd	4th	1st	3rd
3	3rd	2nd	1st	4th
4	4th	3rd	2nd	1st
5	3rd	1st	4th	2nd

Los cuatro mejores corredores de cada  $\frac{1}{4}$  de final se transferirán a dos  $\frac{1}{2}$  de final de 8 corredores como sigue:

1/2 de Final		
Serie	1	2
1	1st - 3rd	2nd - 4th
2	2nd - 4th	1st - 3rd
3	2nd - 4th	1st - 3rd
4	1st - 3rd	2nd - 4th

Los 4 mejores corredores de cada  $\frac{1}{2}$  final pasan a la final.

### **POLÍTICAS EN CASO DE LLUVIA O SUSPENSIÓN DE CARRERA POR ALGÚN MOTIVO**

Si una carrera es suspendida por algún motivo técnico o por lluvia el Director de Competencia tomará una decisión de acuerdo a la siguiente norma:

- 1.** Se esperara dos horas como mínimo después de la interrupción por lluvia a criterio del Director de Competencia y el Comisario Jefe, luego de este tiempo ellos tomarán la decisión sobre la continuidad o no de la competencia.
- 2.** Se considera que una carrera se ha completado cuando se han corrido al menos 2 mangas eliminatorias en todas las categorías
- 3.** En caso de que no se pueda continuar la carrera y ésta no esté completa, la carrera podrá ser suspendida y/o aplazada en caso de ser una carrera de un solo día, decisión que será tomada por el Director de

Competencia y el Comisario Jefe, de acuerdo al reglamento.

**4.** En caso de ser un torneo compuesto por varias validas, la valida que no se terminó será cancelada y no puntuará para el resultado final del torneo. No se hará devolución de la inscripción.

**5.** Cuando en un evento realizado por la CAB se programen más de 75 mangas por ronda eliminatoria, a criterio del Director de competencia y el Comisario Jefe de la carrera podrán tomar la decisión de realizar solo 2 mangas eliminatorias, se hará la transferencia a las siguientes rondas, las cuales se correrán normalmente. Ellos lo oficializarán a través del sonido de competencia.

## **Sección XI EQUIPO DE COMPETENCIA**

### **EQUIPO DE COMPETENCIA**

Todo deportista deberá usar el siguiente equipo cuando esté montando una bicicleta en la pista de BMX.

**1.** Casco. El cual debe ser enterizo o "Full Face"

**2.** Camiseta o buzo de manga larga, las dos mangas deben bajar hasta la muñeca y deben usarse por dentro del pantalón.

**3.** Pantalones de tela fuerte con protección adicional sobre rodillas y canillas, deberán ajustarse al tobillo para evitar que el borde del pantalón sea atrapado por la cadena. Se permite entrenar y participar en un evento en pantalón corto reglamentario, con protectores que cubran los tobillos, los mismos que serán usados al recibir la premiación. (No se entregará premiación en pantalón corto).

**4.** Zapatos flexibles y con medias

**5.** Guantes con dedos completos, no se permite el uso de guantes que dejen descubierta parte de los dedos.

### **LA BICICLETA.**

Deben cumplir las siguientes especificaciones generales.

- 1.** El tamaño de la rueda será de un máximo de 51 centímetros de diámetro.
- 2.** No se permite guardacadenas, tuercas de mariposa, ningún anclaje ni tensor de guardacadenas soldado al marco, reflectores, ni ningún objeto protuberante
- 3.** No se permiten cintas o correas para fijar los pies al pedal
- 4.** Los ejes de las ruedas no deben sobresalir más de cinco milímetros. Todas las partes de la bicicleta estarán firmemente aseguradas.
- 5.** Manubrio, el ancho máximo es de 74 centímetros, la altura máxima es de 30 centímetros. Los extremos de las barras del manubrio deben estar cubiertas, no se permiten manubrios rajados o deformados.
- 6.** La caña de dirección y sus accesorios deben girar suavemente sobre la caja de dirección y no deben presentar trancones al girar o con juego, la altura máxima de ésta sobre el tubo del marco no debe exceder la recomendación del fabricante. Si esta altura no está especificada, la máxima será de cinco centímetros.
- 7.** El marco deberá ser lo suficientemente fuerte para resistir el rigor del BMX y no podrán tener fisuras, tubos doblados en forma irregular o defecto en su estructura o sus soldaduras o uniones que lo hagan peligroso o frágil.

**8.** Las ruedas deben tener el tamaño indicado en el punto 1. Todos los piñones o ruedas libres deberán estar bien apretadas. No se aceptan movimientos raros o extraños entre los piñones y los ejes de las ruedas. Las llantas deberán tener el grabado adecuado para la superficie de la pista. Las llantas deberán inflarse a la presión correcta que permita una competencia segura. No se recomiendan ejes de cierre rápido pero si se utilizan deberán bloquearse con cinta en la posición de cerrado.

**9.** Frenos. Todas la bicicletas deberán estar equipadas con un freno trasero efectivo y no podrá ser de contra pedal. El cable del freno trasero se sujetará al marco de la bicicleta. Se puede utilizar un freno delantero si se desea. La leva del freno deberá tener extremos redondeados, o en su defecto, se debe cubrir el extremo. Todos los extremos expuestos de los cables deben cubrirse.

**10.** El sillín debe ser construido de un material resistente, se debe construir de tal forma que prevenga que la caña pueda penetrar el sillín. La caña debe asegurarse al marco firmemente. El perno de la abrazadera no debe proyectarse más de cinco milímetros.

**11.** El embielado puede ser enterizo o de tres cuerpos. La longitud de la biela es opcional, pero no puede ser tan larga que constituya un peligro cuando se transite sobre obstáculos. Las bielas deben girar suavemente y no presentar movimientos laterales.

**12.** Los pedales deben estar asegurados a las bielas y sus ejes deben ser resistentes y apropiados para el uso

en el BMX. Se pueden usar sistema de pedales con enganche al zapato siempre y cuando éste se pueda desenganchar sin el uso de las manos. En caso de pedales sin enganche éstos deben tener dientes que permitan un adecuado agarre a la suela de los zapatos. Solo se permite el uso de pedales con enganche (clip o choclet) en los niveles de habilidad Championship, Expertos y Damas en los cuales a partir del 1ro de Enero del año 2019 solo los podrán usar los deportistas mayores de 13 años. Para evitar dudas los deportistas de 12 años y menos deben usar pedales planos sin sistema de enganche (VEASE EN REGLAMENTO UCI, 6.1.079)

**18.** Almohadillas Protectoras (puff). Se recomienda el uso en el tubo superior del marco, en la caña de dirección y en la barra horizontal del manubrio si éste la tiene.

**19.** Porta Números. Se exige el uso de un porta números en la parte frontal del manubrio. Los números deben tener una altura mínima de ocho centímetros un espesor mínimo en sus líneas de 1 centímetro. Este debe ir en forma horizontal, el fondo blanco y numero negro. Es obligatorio el uso del Number Plate oficial de competencias de la organización.

**20.** El número con el que correrá el deportista será igual al de la licencia de la CAB. Los deportistas que hayan sido finalistas en el pasado campeonato mundial de BMX, correrán con el número homologado por la UCI.

## **Sección XII SANCIONES**

**A.** El Director de Carrera o el Comisario Jefe pueden colocar cualquiera de las siguientes sanciones a un corredor que cometa una infracción a este reglamento.

**1.** Una amonestación oficial: un corredor puede recibir una amonestación por una conducta inadecuada, la primera amonestación al corredor en un evento no implica una penalización específica si no solamente el aviso de la amonestación, sin embargo si este se hace merecedor a otra amonestación por lo mismo, o cualquier otro tipo de ofensa en el mismo día o evento, ésta implicará la descalificación del corredor. Esta sanción será acumulativa durante las competencias del calendario de la CAB, cuando un corredor suma tres amonestaciones, será descalificado del evento.

**2.** Descalificación del corredor: un corredor puede ser descalificado y por lo tanto retirado de la competencia en la categoría donde cometió la infracción o de todo el evento.

**3.** Deportista Relegado: el deportista Relegado es porque ha sido sancionado, aparecerá en planillas como REL+ 2, lo cual significa que tiene el último lugar de los corredores registrados en la manga más dos puntos.

**4.** Deportista que parta por el carril que no le corresponde será Relegado "REL".

**5.** La LCA podrá a su discreción renovar o suspender por un periodo de tiempo a un corredor de competir en un evento avalado por la LCA a través de la CAB, cuando él o sus padres cometan alguna de las siguientes

infracciones y su caso será enviado al Tribunal Disciplinario del Club, de la Liga y de la Federación Colombiana de ciclismo. Las siguientes infracciones resultaran en suspensión:

- a).** Competir bajo un nombre falso
- b).** Usar información falsa con respecto a su edad, categoría u otra información que al momento de la inscripción proporciona con el fin de lograr ventaja.
- c).** Conspirar con uno o varios corredores para determinar el retiro de cualquier carrera.
- d).** Conspirar con uno o varios competidores para bloquear la participación en los eventos programados por la CAB o retirarse de una carrera.
- e).** Ofreciendo, dando o recibiendo directa o indirectamente cualquier soborno o incentivo para sacar una carrera a favor o en contra de alguien, incluyendo sin limitaciones a corredores, comisarios, entrenadores, oficiales, espectadores en una competencia de BMX.
- f).** Corriendo con una bicicleta que no vaya de acuerdo con las reglas de BMX
- g).** Liderar acciones en contra de la organización del Ciclismo y/o del Bicicross en Antioquia, invocar o involucrarse en cualquier acción para perjudicar la buena marcha del deporte o mal comportamiento que resulte en detrimento del deporte BMX.
- h).** Usando cualquier droga prohibida internacionalmente.

***6. Los corredores serán sancionados por las acciones de sus padres, entrenadores, directivos del Club,***

*delegados, técnicos y otra persona que se encuentre en su compañía en el evento. Cualquier mal comportamiento por parte de una de estas personas, a discreción de un comisario de la carrera o el Director de competencia, resulta en la descalificación o suspensión del corredor y el retiro de la persona que incurra en un mal comportamiento en el evento y será enviado el respectivo informe al tribunal disciplinario de la Liga de Ciclismo y al tribunal disciplinario del Club para lo de su competencia interna y esta sanción deberá ser enviada por escrito a la CAB para hacer seguimiento de la misma.*

### **XIII Sección PROTESTAS Y APELACIONES**

1. Cualquier competidor que participe en un evento avalado por la CAB, puede presentar una protesta por medio del delegado o presidente del club, al Director de Carrera o al Comisario Jefe, ***está reclamación debe ir acompañada de lo equivalente a dos salarios mínimos legales vigentes diarios***, si el reclamo es válido el dinero se devolverá. La protesta puede ser por alguna de las siguientes causas:

- a.** Configuración de una bicicleta.
- b.** Clasificación de un corredor
- c.** Posición de Llegada
- d.** De acuerdo a la papeleta
- e.** Mirando el video. Si en un reclamo de una carrera no es posible el video debido a fallas en él o porque no existe, la mayoría de las papeletas darán el resultado final. Solo se acepta video oficial de la organización. Los videos particulares y/o de padres de familia, asistentes o público en general no se aceptan.

**2.** Después de que la carrera termine, si algún deportista considera necesario puede presentar una protesta, solo hasta quince minutos después de concluida la carrera. El comisario jefe conducirá la investigación y presentará una decisión sobre la protesta al final del grupo de carreras.

